

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las once horas del diecisiete de febrero del dos mil veintidós, se reunieron mediante la aplicación “Zoom” mecanismo tecnológico implementado en consideración a los factores de riesgo, como lo es el de salud pública en virtud de la pandemia SARS CoV2 (COVI-19); que azota la Ciudad de México, las personas servidoras públicas siguientes, el **Lic. Fidel Ramírez Rosales**, Director General de Administración, en su carácter de Presidente Propietario del Comité; la **Lic. Efigenia Flores Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Archivo, en calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité; **Lic. Ignacio Eulalio Cabañas Morán**, Director de Coordinación y Seguimiento, en su calidad de Secretario Técnico del Comité; el **Mtro. Rigoberto Martínez Becerril**, Director General de Asuntos Jurídicos, la **Mtra. Liliana Herrera Martín**, Titular de la Unidad de Transparencia; la **Lic. Itzia Carolina Suárez Beltrán**, Subdirectora de Coordinación con los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Constitucionales Autónomos, la **Lic. María Concepción Alvarado Franco**, Jefa de Departamento de Seguimiento con la Administración Pública Federal, la **Ing. Alejandra Esther Santes Santiago**, Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales, la **C. Natividad Alarcón Cruz**; Apoyo Administrativo en Prestaciones de la Dirección General de Administración, el **C. Francisco Morales Carrillo**, Apoyo Administrativo en Programación y Presupuesto de la Dirección General de Administración y el **Mtro. Baltazar Pahuamba Rosas**, Titular del del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, todos estos en su carácter de Integrantes Propietarios.

### ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité de Ética;
2. Lista de asistencia y verificación de quorum;
3. Presentación y aprobación del orden del día;
4. Presentación de la Cédula de Evaluación del Cumplimiento del Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Preliminar).
  - Reconocimiento UEPPCI-Implementación buenas prácticas.
  - Formulario para la autoevaluación del desempeño 2021.



5. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (PAT 2022-SESNA).
6. Capacitación;
7. Asuntos generales, y
8. Clausura de la sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité.

El Presidente del Comité agradeció a las personas Integrantes de este órgano colegiado su asistencia a esta primera sesión ordinaria de 2022 y dio la bienvenida como integrante del mismo, al Maestro Baltazar Pahuamba Rosas, Titular del del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, quien fungirá como miembro propietario, a partir de la presente sesión -en virtud de la renuncia de la Lic. María Lilitiana Sandoval Herrera-. Manifestó que seguramente la participación del Mtro. Pahuamba Rosas fortalecerá los trabajos que se desarrollan en este Comité.

### 2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva verificar la asistencia de las y los Integrantes Propietarios del Comité de Ética a esta Primera Sesión Ordinaria:

Lic. Fidel Ramírez Rosales	Director General de Administración. Presidente Miembro Propietario
Lic. Efigenia Flores Cruz	Jefa de Recursos Materiales y Archivo. Secretaria Ejecutiva Miembro Propietario
Lic. Ignacio Eulalio Cabañas Morán	Director de Coordinación y Seguimiento Secretario Técnico Miembro Propietario



Mtro. Baltazar Pahuamba Rosas	Titular del del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Miembro Propietario
Mtro. Rigoberto Martínez Becerril	Director General de Asuntos Jurídicos. Miembro Propietario
Lic. Liliana Herrera Martín	Titular de la Unidad de Transparencia Miembro Propietario.
Lic. Itzia Carolina Suárez Beltrán	Subdirectora de Coordinación con los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Constitucionales Autónomos. Miembro Propietario
Lic. María Concepción Alvarado Franco,	Jefa de Departamento de Seguimiento con la Administración Pública Federa Miembro Propietario
Ing. Alejandra Esther Santes Santiago	Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional. Miembro Propietario.
C. Natividad Alarcón Cruz	Apoyo Administrativo en Prestaciones de la Dirección General de Administración. Miembro Propietario.
C. Francisco Morales Carrillo	Apoyo Administrativo en Programación y Presupuesto de la Dirección General de Administración. Miembro Propietario.

Al contar con la asistencia de once miembros del Comité de Ética de la SESNA, se confirma que se cuenta con el quórum necesario para realizar esta primera sesión ordinaria.



### 3. Presentación y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité da lectura al orden del día de la sesión, mismo que fue enviado previamente mediante correo electrónico, junto con los documentos que se someterán a consideración y, en su caso, aprobación en esta sesión ordinaria, y al no existir comentarios de parte de los integrantes de este órgano colegiado, se aprueba el mismo y se continua con el deshago de los asuntos materia de esta sesión.

### 4. Presentación Cédula de Evaluación del Cumplimiento del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Preliminar).

El Presidente comunica que este punto se divide en dos aspectos el primero se refiere al reconocimiento otorgado al Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria de la Función Pública, por participar en la convocatoria de buenas prácticas en materia de ética pública 2021. En este caso nosotros escogimos realizar un decálogo de integridad para las personas servidoras públicas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SESNA, para lo cual se realizó una campaña de difusión mediante carteles y medios electrónicos.

Como segundo punto tenemos la presentación del formulario para la autoevaluación del desempeño 2021, el cual corresponde a la propia evaluación de diversos aspectos que se realizaron en el programa de trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2021 (PAT 2021), el cual está dividido en diversas gestiones, el formulario fue ingresado al SSECCOE para su evaluación en este ejercicio 2022, en este sentido no se realiza ningún señalamiento, porque se obtuvo el máximo de puntos en dicha evaluación, sin embargo consideramos tener mejoras en el siguiente programa de trabajo anual, el cual se desglosará en puntos subsecuentes. El Presidente realiza un reconocimiento a todos los integrantes de este órgano colegiado por el trabajo realizado, sí como el reconocimiento a la Secretaria Ejecutiva por realizar las gestiones pertinentes para integrar la información al SSECCOE.

Una vez presentados los dos temas del punto cuatro del orden del día cede la palabra a las personas integrantes de este órgano colegiado, las mismas no formulan ningún comentario y se procede al siguiente punto.



5. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (PAT-CE 2022-SESNA).

Se presenta ante este órgano colegiado el Plan de Trabajo del Comité de Ética para el ejercicio 2022, el Presidente comentó que dicho programa se integra de cinco elementos básicos:

- I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta;
- II. Difusión;
- III. Denuncias;
- IV. Gestión, y
- V. Mejora de procesos.

En este ejercicio es necesario fortalecer ciertas acciones para mejorar cada uno de los puntos del programa anual de trabajo, ahora bien es de señalar que cada uno de los elementos que integran el PAT CEPCI SESNA 2022, cuenta con un indicador, objetivo y meta, así como diversas actividades que se deberán desarrollar durante ese periodo, con fechas de inicio y término, así como los mecanismos para su verificación y los riesgos que se considera pudiesen afectar su cumplimiento.

El Presidente realiza una reflexión respecto al tema de capacitación señalando que la mayoría de los integrantes del CEPCI SESNA realizó los cursos en la materia por lo que en este aspecto, se cumplió al 100%, sin embargo no fue lo mismo, en el caso de la capacitación para el resto de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva, ya que pesar de los esfuerzos de difusión realizados, no se cumplió satisfactoriamente con esta actividad.

Manifiesta que otro factor que incidió en esta actividad es la dificultad que se tiene para inscribirse en los cursos, ya que los grupos son reducidos y participan todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, pero que a pesar de que la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Recursos Humanos están pendientes para difundir las fechas de inscripción, después los compañeros de la Secretaría Ejecutiva no se inscriben en los cursos, además señaló que también se han personalizado los correos invitando sólo a las personas que no tienen acreditado el curso para que se inscriban, por lo que en este 2022, se podrá mayor énfasis en esta actividad con el propósito de alcanzar al menos el 80%, de participación, como se indica en el PAT CE 2022, por lo que próximamente se informará de los cursos y las fechas en que se deben realizar en el transcurso del año.

Referente a las actividades de difusión, en esta ocasión se anexó por parte de la UEPPCI, un calendario con las temáticas y meses en que se realizará la difusión de los materiales



que sean proporcionados o bien generados por la Secretaría de la Función Pública. Dicha actividad se realizará con el apoyo del área de Recursos Humanos en el envío de correos electrónicos al personal de la SESNA.

El tercer punto referente a las denuncias, el Presidente comenta que no se han presentado ante este órgano colegiado, en el transcurso del ejercicio 2021, razón por la que se ha reportado en ceros conforme a los lineamientos.

Toma la palabra el Mtro. Baltazar Pahuamba referente al tema de denuncias ya que ha notado la frecuente difusión en diversos temas del comité de ética por lo que realiza el reconocimiento para estas actividades, sin embargo pregunta si conocemos el factor del porque no se han presentado denuncias y si existe algún mecanismo para medir la eficiencia de la difusión para hacer de conocimiento al personal de la Secretaría Ejecutiva los mecanismos para presentar alguna denuncia o la instancia ante quienes debe de realizarla.

De igual forma manifiesta qué tanta concientización existe y qué parámetros podríamos nosotros tener como para poder decir si efectivamente no se ha presentado ninguna denuncia porque no existen ese tipo de conductas dentro de la SESNA y tomando en consideración que es una institución pequeña, a manera de experimento no quedarnos tanto con la cuestión formal, sino realmente verificar que se cumpla con la presentación de las denuncias.

En respuesta el Presidente del Comité informa que se cuentan con elementos objetivos en esta materia, ya que de los resultados de la encuesta sobre el conocimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de la SESNA, se obtuvo que el 98% de las personas servidoras públicas de la SESNA conoce el tema y solo un 2% lo desconocían. De igual forma considera que, otro aspecto que influye en la no presentación de denuncias es el distanciamiento social, ya que al no estar conviviendo directamente cómo se realiza en el trabajo presencial las personas servidoras públicas no interactúan situación que disminuye la probabilidad de incurrir en algún acto que puede ser denunciado.

En cuanto al punto cuatro, correspondiente a la gestión, este se refiere a todas las actividades que se realizan en el CEPCI y que se reportan en SSECCOE, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este órgano colegiado, en conjunto con sus integrantes, por ejemplo: la actualización del directorio, la realización de las sesiones, la firma de las actas, incorporación al Sistema de las evidencias de diversas actividades, entre otras.

El último punto de mejora de procesos les recuerda a los integrantes que durante el ejercicio de 2021 se realizó el ejercicio con las áreas sustantivas, donde se identificaron los procesos con mayores riesgos éticos y que durante este año se trabajaran con los mismos y se dará continuidad conforme a lo indicado por la UEPPCI.



Para las actividades de buenas prácticas contamos con un listado de los trabajos que se realizaron en otras instituciones y de los cuales podremos seleccionar alguno para que la SESNA lo pueda desarrollar en este ejercicio 2022.

El Presidente del órgano colegiado, cedió el uso de la palabra a los integrantes del Comité de Ética, para comentarios, sin embargo, al no existir por parte de las personas servidoras públicas, se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el ejercicio de 2022.

## 6. Capacitación.

Se presentan los cursos obligatorios conforme a lo establecido en el PAT 2022 de acuerdo a lo previsto en la actividad 1.1.2 “Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.”

La UEPPCI no menciona los cursos como obligatorios, pero si se solicita en el PAT 2022 se realice capacitación en el tema, para lo cual consideró los siguientes:

En espera de fechas

- Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
- Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.

Se presenta listado de fechas próximas

- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- La Integridad en el servicio Público “Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal”.
- Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual.

Se presentan de manera informativa sin comentarios de parte de los integrantes del Comité de Ética, se procede al siguiente punto de la orden del día.

## 7. Asuntos Generales

El Presidente del Comité informa que debido a que algunas personas servidoras públicas de este órgano colegiado ya cumplieron tres años como integrantes del Comité de Ética, en marzo se realizara la convocatoria para la elección de los nuevos integrantes, por tanto esperamos la participación de todos, precisando que algunos integrantes de este Comité, en virtud del papel que han desempeñado podrán ser



considerados (como la Secretaría Ejecutiva, el Secretario Técnico, las personas Consejera y Asesora y el suplente del Presidente), pero que tampoco existe ningún impedimento jurídico en el caso de que vuelvan a votar por las mismas personas que hoy forman parte de este Comité de Ética.

El Presidente cede el uso de la voz y pregunta a los integrantes del Comité si no tienen comentarios sobre este tema, por lo que al no existir comentarios de los asistentes, se procede al siguiente punto de la orden del día.

#### 8. Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del órgano colegiado dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, siendo las 11:28 horas, del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

---

**LIC. FIDEL RAMÍREZ ROSALES**  
**PRESIDENTE PROPIETARIO**

---

**LIC. EFIGENIA FLORES CRUZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**PROPIETARIA**

---

**LIC. IGNACIO EULALIO CABAÑAS**  
**MORÁN**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**PROPIETARIO**

---

**MTRO. RIGOBERTO MARTÍNEZ BECERRIL**  
**INTEGRANTE PROPIETARIO**

---

**LIC. LILIANA HERRERA MARTÍN**  
**INTEGRANTE PROPIETARIA**



---

**MTRO. BALTAZAR PAHUAMBA ROSAS**  
**INTEGRANTE PROPIETARIO**

---

**LIC. ITZIA CAROLINA SUÁREZ**  
**BELTRÁN**  
**INTEGRANTE PROPIETARIA**

---

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ALVARADO**  
**FRANCO**  
**INTEGRANTE PROPIETARIA**

---

**ING. ALEJANDRA ESTHER SANTES**  
**SANTIAGO**  
**INTEGRANTE PROPIETARIA**

---

**C. NATIVIDAD ALARCÓN CRUZ**  
**INTEGRANTE PROPIETARIA**

---

**C. FRANCISCO MORALES**  
**CARRILLO**  
**INTEGRANTE PROPIETARIO**

*La presente Acta consta de 9 hojas útiles escritas por el anverso, firmadas por las personas Integrantes del Comité de Ética de la SESNA, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día diecisiete de febrero del 2022.*